



**CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE PROFESORES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO**  
**Especialidad: HISTORIA DEL ARTE**

**TRIBUNAL**

- Presidente: José María Romano Funes.
- Vocal 1: Sofía Corrales Rodríguez.
- Vocal 2: Jorge Vera Sosa.

**FECHA Y LUGAR DE LA PRUEBA**

- Fecha: Jueves 27 de abril a las 8:45 horas.
- Lugar: Escuela de Arte Miguel Marmolejo, Avenida de la Juventud, nº 27.

**CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA**

**PRIMERA PARTE:** constará de dos ejercicios que se realizarán conjuntamente con una duración máxima de 90 minutos, siendo el primero de ellos de carácter eliminatorio:

o **Ejercicio 1:**

- Test de conocimientos de 40 preguntas con una única respuesta correcta. Los contenidos de este ejercicio serán extraídos del temario de la especialidad de Hª del Arte para el acceso al cuerpo de profesores de Artes Plásticas y Diseño. El valor de cada respuesta correcta será de 0,25 puntos, penalizándose las respuestas fallidas restando 0,15 puntos por cada una.
- Se valorará con un máximo de 10 puntos, siendo necesario un mínimo de 5 puntos para la superación de este.

***Este ejercicio es eliminatorio, por lo que no se corregirá el ejercicio 2 de aquellos aspirantes que no lo superen***

o **Ejercicio 2:**

- Identificación, clasificación y breve comentario histórico-artístico de un repertorio de 4 obras de arte relacionadas con el temario de la especialidad de Hª del Arte para el acceso al cuerpo de profesores de Artes Plásticas y Diseño.
- Elección de una de las imágenes dadas y realización, a partir de ella, de una breve Unidad Didáctica relacionándola con uno de los módulos que imparte el Departamento de Historia del Arte en la Escuela de Arte Miguel Marmolejo de Melilla.
- Se valora con un máximo de 10 puntos, siendo necesario un mínimo de 5 para la superación del ejercicio.

**SEGUNDA PARTE:** Dará comienzo a lo largo del día.

o **Ejercicio 3:**

- Defensa oral de la unidad didáctica realizada en el ejercicio 2 de la primera parte.
- La duración del ejercicio será de 10 minutos por aspirante y se valorará con un máximo de 10 puntos.

**RESULTARÁN APTAS/OS EN ESTA CONVOCATORIA QUIENES HAYAN SUPERADO AMBAS PARTES.**

C/ CERVANTES, Nº 6  
52001 – MELILLA  
TEL: 952660301



**CSV : GEN-3e6f-8073-09ac-7a15-45a9-7a19-b03f-7c4c**

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

**FIRMANTE(1) : JUAN ANGEL BERBEL GALERA | FECHA : 20/04/2023 09:53 | NOTAS : F**



## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

- o **Ejercicio 1:** Prueba eliminatoria. Puntuación de la prueba: 10 puntos.
- Test de conocimientos de 40 preguntas con una única respuesta correcta. El valor de cada respuesta correcta será de 0,25 puntos, penalizándose las respuestas fallidas a razón de 0,15 puntos por cada una.

- o **Ejercicio 2:** Puntuación de la prueba: 10 puntos. 2 puntos por imagen y 2 por la Unidad Didáctica.

*Comentario de imágenes:*

- Descripción e identificación de la obra (hasta 0,50 puntos): Se tendrá en cuenta: autor, título y cronología.
- Análisis formal y estilístico (hasta 0,50 puntos): Se valorará la descripción de la obra (materiales, técnicas, aspectos formales, etc.)
- Comentario histórico y artístico (hasta 1 punto): Se evaluará el grado de concreción de la obra artística en el marco histórico y artístico, comparando si procede sus antecedentes y consecuentes. Otros ejemplos y autores.

*Unidad Didáctica:*

- Contextualización del módulo en el ciclo elegido y relación de contenidos (hasta 0,5 puntos).
- Planteamiento de actividades de enseñanza y aprendizaje que se van a plantear en el aula (hasta 0,5 puntos)
- selección y uso de recursos didácticos. (hasta 0,5 puntos)
- Metodología de trabajo con los alumnos y atención a la diversidad (hasta 0,5 puntos).

Se tendrá en cuenta que la puntuación total de la prueba se podrá penalizar con un máximo de 2 puntos por los siguientes aspectos formales del examen: la presentación formal del ejercicio, la calidad de la expresión escrita, la corrección gramatical y ortográfica.

- o **Ejercicio 3: Prueba Oral (10 puntos).**

La exposición habrá de ser clara, ordenada, coherente y terminológicamente precisa, valorándose la riqueza de léxico, sintaxis fluida y ausencia de incorrecciones.

- Contextualización del módulo en el ciclo elegido y relación de contenidos (hasta 2 puntos).
- Planteamiento de actividades de enseñanza y aprendizaje que se van a plantear en el aula (2 puntos)
- Selección y uso de recursos didácticos. (2 puntos)
- Metodología de trabajo con los alumnos y atención a la diversidad (hasta 2 puntos).
- Preguntas del tribunal. Se valorará respuestas de manera clara y concisa (hasta 2 puntos).



**CSV : GEN-3e6f-8073-09ac-7a15-45a9-7a19-b03f-7c4c**

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

**FIRMANTE(1) : JUAN ANGEL BERBEL GALERA | FECHA : 20/04/2023 09:53 | NOTAS : F**